



## RESOLUCIÓN DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE SANIDAD DE LA PRODUCCIÓN AGRARIA

**Nombre comercial:** OXIMUR 50 PM

**Número de autorización:** 19910

**Estado:** Vigente

**Fecha de inscripción:** 02/09/1994

**Fecha de Caducidad:** 30/06/2022

Titular

**EXCLUSIVAS SARABIA, S.A.**

Pol. Ind. Fondo de Litera, Autovía A-2 Km 441.6

25110 Fraga

(Huesca)

ESPAÑA

Fabricante

**EXCLUSIVAS SARABIA, S.A.**

Pol. Ind. Fondo de Litera, Autovía A-2

Km 441.6

25110 Fraga

(Huesca)

ESPAÑA

**Composición:** OXIDO CUPROSO 50% (EXPR. EN CU) [WP] P/P

### Envases:

<b>Presentación/Capacidad/Material</b>
Bolsas de 25 g, 100 g, 200 g, 500 g, 1 kg, 2 kg, 2'5 kg y 5 kg, individuales o en grupos de 10,15 y 25 kg.

### Usos y dosis autorizados:



Nº REGISTRO: 19910

OXIMUR 50 PM

USO	AGENTE	Dosis	Nº Aplic.	Intervalos	Vol. Caldo	FORMA Y ÉPOCA DE APLICACIÓN (Condic. Específico)
Ajo	ALTERNARIA	1,5 - 2 Kg/ha	1-4	7-14	200-1.000 l/ha	Aplicar después de 4ª hoja claramente visible (BBCH 14) hasta que en el 10% de las plantas, las hojas estén inclinadas (BBCH 47).
	MILDIU					
	ANTRACNOSIS					
	BACTERIOSIS					
Albaricoquero	BACTERIOSIS	0,15 - 0,3 %	1-2	15-21	800-1.000 l/ha	Aplicar en pre-floración (de BBCH 95 [50 % de las hojas, descoloreadas o caídas] a BBCH 53 [apertura de la yema: escamas, separadas; sectores de las yemas, verde claro, visibles]).  Dosis por aplicación: 1,5-2,5 kg/ha. Dosis máxima por campaña: 3 kg/ha/año.
	MONILIA					
	ABOLLADURA					
	CRIBADO					
Alcachofa	MILDIU	2 Kg/ha	1-4	7-14	500-1.000 l/ha	Aplicar desde desarrollo de las 4ª hoja (BBCH 14) hasta órganos florales o botones florales visibles (BBCH 51).
	BACTERIOSIS					



Nº REGISTRO: 19910

OXIMUR 50 PM

USO	AGENTE	Dosis	Nº Aplic.	Intervalos	Vol. Caldo	FORMA Y ÉPOCA DE APLICACIÓN (Condic. Específico)
Almendro	BACTERIOSIS	0,15 - 0,2 %	1-2	15-21	1.000 l/ha	<p>Aplicar en pre-floración desde BBCH 95 (50 % de las hojas, descoloreadas o caídas) hasta BBCH 53 (Apertura de la yema: escamas, separadas; sectores de las yemas, verde claro, visibles) y desde *BBCH 71 (crecimiento del ovario, los frutos cuajados se caen) hasta BBCH 89 (madurez de consumo).</p> <p>(*) Consultar a la Empresa antes de realizar una aplicación en post-floración.</p> <p>Dosis por aplicación: 1,5-2 kg/ha. Dosis máxima por campaña: 3 kg/ha/año.</p>
Arbustos y pequeños árboles ornamentales	MILDIU	0,2 - 0,66 %	1-4	7-14	300-1.000 l/ha	<p>Aplicar en todos los estadios.</p> <p>Dosis por aplicación: 2 kg/ha.</p>



USO	AGENTE	Dosis	Nº Aplic.	Intervalos	Vol. Caldo	FORMA Y ÉPOCA DE APLICACIÓN (Condic. Específico)
Avellano	BACTERIOSIS	0,15 - 0,2 %	1-2	15-21	1.000 l/ha	<p>Aplicar en pre-floración desde BBCH 95 (50 % de las hojas, descoloreadas o caídas) hasta BBCH 53 (Apertura de la yema: escamas, separadas; sectores de las yemas, verde claro, visibles) y desde BBCH 71 (crecimiento del ovario, los frutos cuajados se caen) hasta BBCH 89 (madurez de consumo).</p> <p>Dosis por aplicación: 1,5-2 kg/ha. Dosis máxima por campaña: 3 kg/ha/año.</p>
Berenjena	ANTRACNOSIS	1 - 1,6 Kg/ha	1-4	7-14	<p>Aire libre: 200-1.000 l/ha Invernadero: 160-1.000 l/ha Pulverización manual con mochila: 170-1.000 l/ha</p>	<p>(aire libre e invernadero): Aplicar después de 5ª hoja verdadera del tallo principal desplegada (BBCH 15) hasta madurez completa (BBCH 89). Dosis por aplicación: Aire libre: 1-2 kg/ha Invernadero: Pulverización manual con lanza/pistola: 1-1,6 kg/ha Pulverización manual con mochila: 1-1,7 kg/ha</p>
	BACTERIOSIS					
	ALTERNARIA					
	MILDIU					
Brécol	MILDIU	2 Kg/ha	1-4	7-14	400-1.000 l/ha	<p>Aplicar desde que las yemas laterales comienzan a desarrollarse (BBCH 41) hasta primeros pétalos florales visibles; flores cerradas todavía (BBCH 59).</p>
	BACTERIOSIS					
Cebolla	MILDIU	1,5 - 2 Kg/ha	1-4	7-14	200-1.000 l/ha	<p>Aplicar después de 4ª hoja claramente visible (BBCH 14) hasta que en el 10% de las plantas, las hojas estén inclinadas (BBCH 47).</p>
	ANTRACNOSIS					
	BACTERIOSIS					
	ALTERNARIA					



USO	AGENTE	Dosis	Nº Aplic.	Intervalos	Vol. Caldo	FORMA Y ÉPOCA DE APLICACIÓN (Condic. Específico)
Cerezo	BACTERIOSIS	0,15 - 0,3 %	1-2	15-21	800-1.000 l/ha	<p>Aplicar en pre-floración (de BBCH 95 [50 % de las hojas, descoloreadas o caídas] a BBCH 53 [apertura de la yema: escamas, separadas; sectores de las yemas, verde claro, visibles])</p> <p>Dosis por aplicación: 1,5-2,5 kg/ha. Dosis máxima por campaña: 3 kg/ha/año.</p>
	CRIBADO					
	MONILIA					
	ABOLLADURA					
Chalote	ALTERNARIA	1,5 - 2 Kg/ha	1-4	7-14	200-1.000 l/ha	<p>Aplicar después de 4ª hoja claramente visible (BBCH 14) hasta que en el 10% de las plantas, las hojas estén inclinadas (BBCH 47).</p>
	MILDIU					
	ANTRACNOSIS					
	BACTERIOSIS					
Ciruelo	CRIBADO	0,15 - 0,3 %	1-2	15-21	800-1.000 l/ha	<p>Aplicar en pre-floración (de BBCH 95 [50 % de las hojas, descoloreadas o caídas] a BBCH 53 [apertura de la yema: escamas, separadas; sectores de las yemas, verde claro, visibles])</p> <p>Dosis por aplicación: 1,5-2,5 kg/ha. Dosis máxima por campaña: 3 kg/ha/año.</p>
	MONILIA					
	ABOLLADURA					
	BACTERIOSIS					
Cítricos	BACTERIOSIS	0,08 - 0,12 %	1-2	13-14	1.500-2.000 l/ha	<p>Aplicar solo en pre-floración.</p> <p>Dosis por aplicación: 1,5-2 kg/ha. Dosis máxima por campaña: 3 kg/ha/año.</p>
	FITOPHTORA					
Coliflor	MILDIU	2 Kg/ha	1-4	7-14	400-1.000 l/ha	



USO	AGENTE	Dosis	Nº Aplic.	Intervalos	Vol. Caldo	FORMA Y ÉPOCA DE APLICACIÓN (Condic. Específico)
	BACTERIOSIS					Aplicar desde que las yemas laterales comienzan a desarrollarse (BBCH 41) hasta primeros pétalos florales visibles; flores cerradas todavía (BBCH 59).
Coníferas	MILDIU	0,2 - 0,66 %	1-4	7-14	300-1.000 l/ha	Exclusivamente para usos ornamentales. Aplicar en todos los estadios.  Dosis por aplicación: 2 kg/ha.
Cucurbitáceas de piel no comestible	ALTERNARIA	1,5 - 2 Kg/ha	1-4	7-14	400-1.000 l/ha	(Melón, sandía; solo aire libre): Aplicar desde cotiledones completamente desplegados (BBCH 10) hasta madurez completa (BBCH 89). Dosis máxima por campaña: 8 kg/ha/año.
	MILDIU					
	ANTRACNOSIS					
	BACTERIOSIS					
Frondosas	MILDIU	0,2 - 0,66 %	1-4	7-14	300-1.000 l/ha	Exclusivamente para usos ornamentales. Aplicar en todos los estadios.  Dosis por aplicación: 2 kg/ha.
Guisante verde	ANTRACNOSIS	2 Kg/ha	1-4	7-14	400-1.000 l/ha	Aplicar desde 1ª hoja desplegada (BBCH 11) hasta fin de la floración (BBCH 69).
	MILDIU					
	SEPTORIA					
	BACTERIOSIS					
Haba verde	ANTRACNOSIS	2 Kg/ha	1-4	7-14	400-1.000 l/ha	Aplicar desde 1ª hoja desplegada (BBCH 11) hasta fin de la floración (BBCH 69).
	BACTERIOSIS					
	MILDIU					
	SEPTORIA					
Judía verde	ANTRACNOSIS	2 Kg/ha	1-4	7-14	400-1.000 l/ha	Aplicar desde 1ª hoja desplegada (BBCH 11) hasta fin de la floración (BBCH 69).
	BACTERIOSIS					
	MILDIU					
	SEPTORIA					
Lechuga y similares	ALTERNARIA	2 Kg/ha	1-4	7-14	300-1.000 l/ha	Aplicar desde 2ª hoja verdadera desplegada (BBCH 12) hasta que la cabeza tiene tamaño, forma y firmeza típicos (BBCH 49).
	MILDIU					
	BACTERIOSIS					



Nº REGISTRO: 19910

OXIMUR 50 PM

USO	AGENTE	Dosis	Nº Aplic.	Intervalos	Vol. Caldo	FORMA Y ÉPOCA DE APLICACIÓN (Condic. Específico)
Manzano	MONILIA	0,15 - 0,3 %	1-2	15-21	800-1.000 l/ha	Aplicar en pre-floración (de BBCH 91 [[Los brotes han completado su desarrollo; yema terminal, desarrollada; follaje, completamente verde todavía] a BBCH 53 [apertura de las yemas: las puntas verdes de las hojas, que aún encierran las flores,visibles]).  Dosis por aplicación: 1,5-2,5 kg/ha. Dosis máxima por campaña: 3 kg/ha/año.
	BACTERIOSIS		1-4			Aplicar en pre-floración (de BBCH 91
	MOTEADO					



Nº REGISTRO: 19910

OXIMUR 50 PM

USO	AGENTE	Dosis	Nº Aplic.	Intervalos	Vol. Caldo	FORMA Y ÉPOCA DE APLICACIÓN (Condic. Específico)
	FUEGO BACTERIANO					<p>[Los brotes han completado su desarrollo; yema terminal, desarrollada; follaje, completamente verde todavía] a BBCH 53 [apertura de las yemas: las puntas verdes de las hojas, que aún encierran las flores,visibles]).</p> <p>Dosis: 0,15-0,3% Dosis por aplicación: 1,5-2,5 kg/ha Dosis máxima por campaña: 3 kg/ha/año Intervalo entre aplicaciones: 15-21 días Volumen de caldo: 800-1.000 l/ha PS en pre-floración: NP</p> <p>Aplicar en post-floración (de BBCH 71 [Cuajado: Diámetro del fruto hasta 10 mm; los frutos que no han cuajado, caen] a BBCH 89 [madurez de consumo: frutos con aroma y firmeza típicos]).</p> <p>Dosis: 0,04-0,2% Dosis por aplicación: 0,4-1 kg/ha Dosis máxima por campaña: 3 kg/ha/año Intervalo entre aplicaciones: 7-21 días Volumen de caldo: 500-1.000 l/ha</p>





Nº REGISTRO: 19910

OXIMUR 50 PM

USO	AGENTE	Dosis	Nº Aplic.	Intervalos	Vol. Caldo	FORMA Y ÉPOCA DE APLICACIÓN (Condic. Específico)
Melocotonero	CRIBADO	0,15 - 0,3 %	1-2	15-21	800-1.000 l/ha	(Incluye nectarino) Aplicar en pre-floración (de BBCH 95 [50 % de las hojas, descoloreadas o caídas] a BBCH 53 [apertura de la yema: escamas, separadas; sectores de las yemas, verde claro, visibles])  Dosis por aplicación: 1,5-2,5 kg/ha. Dosis máxima por campaña: 3 kg/ha/año.



USO	AGENTE	Dosis	Nº Aplic.	Intervalos	Vol. Caldo	FORMA Y ÉPOCA DE APLICACIÓN (Condic. Específico)
	BACTERIOSIS					<p>(Incluye nectarino)            Aplicar en pre-floración (de BBCH 95 [50 % de las hojas, descoloreadas o caídas] a BBCH 53 [apertura de la yema: escamas, separadas; sectores de las yemas, verde claro, visibles]).</p> <p>Dosis: 0,15-0,3%            Dosis por aplicación: 1,5-2,5 kg/ha            Dosis máxima por campaña: 3 kg/ha/año            Intervalo entre aplicaciones: 15-21 días            PS en prefloración: NP</p> <p>Aplicar en post-floración (de BBCH 71 [Crecimiento del ovario ; los frutos no cuajados se caen.] a BBCH 89 [Madurez de consumo: Frutos tienen sabor varietal y firmeza típicos]).</p> <p>Dosis: 0,04-0,05 %            Dosis por aplicación: 0,4 kg/ha            Dosis máxima por campaña: 3 kg/ha/año            Nº de aplicaciones: 1-4            Intervalo entre aplicaciones: 14-21 días</p>
	MONILIA					



USO	AGENTE	Dosis	Nº Aplic.	Intervalos	Vol. Caldo	FORMA Y ÉPOCA DE APLICACIÓN (Condic. Específico)
	ABOLLADURA					<p>(Incluye nectarino)            Aplicar en pre-floración (de BBCH 95 [50 % de las hojas, descoloreadas o caídas] a BBCH 53 [apertura de la yema: escamas, separadas; sectores de las yemas, verde claro, visibles])</p> <p>Dosis por aplicación: 1,5-2,5 kg/ha.            Dosis máxima por campaña: 3 kg/ha/año.</p>
Nogal	BACTERIOSIS	0,15 - 0,2 %	1-2	15-21	1.000 l/ha	<p>Aplicar en pre-floración desde BBCH 95 (50 % de las hojas, descoloreadas o caídas) hasta BBCH 53 (Apertura de la yema: escamas, separadas; sectores de las yemas, verde claro, visibles) y desde BBCH 71 (crecimiento del ovario, los frutos cuajados se caen) hasta BBCH 89 (madurez de consumo).</p> <p>Dosis por aplicación: 1,5-2 kg/ha.            Dosis máxima por campaña: 3 kg/ha/año.</p>
Olivo	REPILO	0,15 - 0,3 %	1-2	13-14	800-1.000 l/ha	<p>Aplicar desde principio de desarrollo de las hojas (BBCH 10) hasta que los frutos adquieren el color característico de la variedad (BBCH 87).</p> <p>Dosis por aplicación: 1,5-2,4 kg/ha.            Dosis máxima por campaña: 4,2 kg/ha/año.</p>
	ANTRACNOSIS					
	TUBERCULOSIS					



Nº REGISTRO: 19910

OXIMUR 50 PM

USO	AGENTE	Dosis	Nº Aplic.	Intervalos	Vol. Caldo	FORMA Y ÉPOCA DE APLICACIÓN (Condic. Específico)
Ornamentales herbáceas	MILDIU	0,2 - 0,66 %	1-4	7-14	300-1.000 l/ha	Aplicar en todos los estadios. Dosis por aplicación: 2 kg/ha.
Palmáceas	MILDIU	0,2 - 0,66 %	1-4	7-14	300-1.000 l/ha	Aplicar en todos los estadios. Dosis por aplicación: 2 kg/ha.
Palmera datilera	MILDIU	0,2 - 0,66 %	1-4	7-14	300-1.000 l/ha	Exclusivamente para uso ornamental (no apto para consumo humano). Aplicar en todos los estadios. Dosis por aplicación: 2 kg/ha.
Peral	MOTEADO	0,15 - 0,3 %	1-4	15-21	800-1.000 l/ha	Aplicar en pre-floración (de BBCH 91 [Los brotes han
	FUEGO BACTERIANO					



Nº REGISTRO: 19910

OXIMUR 50 PM

USO	AGENTE	Dosis	Nº Aplic.	Intervalos	Vol. Caldo	FORMA Y ÉPOCA DE APLICACIÓN (Condic. Específico)
	BACTERIOSIS					<p>completado su desarrollo; yema terminal, desarrollada; follaje, completamente verde todavía] a BBCH 53 [apertura de las yemas: las puntas verdes de las hojas, que aún encierran las flores,visibles]).</p> <p>Dosis: 0,15-0,3% Dosis por aplicación: 1,5-2,5 kg/ha Dosis máxima por campaña: 3 kg/ha/año Intervalo entre aplicaciones: 15-21 días Volumen de caldo: 800-1.000 l/ha PS en pre-floración: NP</p> <p>Aplicar en post-floración (de BBCH 71 [Cuajado: Diámetro del fruto hasta 10 mm; los frutos que no han cuajado, caen] a BBCH 89 [madurez de consumo: frutos con aroma y firmeza típicos]).</p> <p>Dosis: 0,04-0,2% Dosis por aplicación: 0,4-1 kg/ha Dosis máxima por campaña: 3 kg/ha/año Intervalo entre aplicaciones: 7-21 días Volumen de caldo: 500-1.000 l/ha</p>



USO	AGENTE	Dosis	Nº Aplic.	Intervalos	Vol. Caldo	FORMA Y ÉPOCA DE APLICACIÓN (Condic. Específico)
	MONILIA		1-2			<p>Aplicar en pre-floración (de BBCH 91 [Los brotes han completado su desarrollo; yema terminal, desarrollada; follaje, completamente verde todavía] a BBCH 53 [apertura de las yemas: las puntas verdes de las hojas, que aún encierran las flores,visibles]).</p> <p>Dosis por aplicación: 1,5-2,5 kg/ha. Dosis máxima por campaña: 3 kg/ha/año.</p>
Pimiento	MILDIU	1 - 1,6 Kg/ha	1-4	7-14	<p>Aire libre: 200-1.000 l/ha</p> <p>Invernadero: Pulverización manual con lanza/pistola: 160-1.000 l/ha Pulverización manual con mochila: 170-1.000 l/ha</p>	<p>(aire libre e invernadero): Aplicar después de 5ª hoja verdadera del tallo principal desplegada (BBCH 15) hasta madurez completa (BBCH 89). Dosis por aplicación: Aire libre: 1-2 kg/ha Invernadero: Pulverización manual con lanza/pistola: 1-1,6 kg/ha Pulverización manual con mochila: 1-1,7 kg/ha</p>
	ANTRACNOSIS					
	BACTERIOSIS					
	ALTERNARIA					
Tomate	ALTERNARIA	1 - 1,6 Kg/ha	1-4	7-14	<p>Aire libre: 200-1.000 l/ha</p> <p>Invernadero: Pulverización manual con lanza/pistola: 160-1.000 l/ha Pulverización manual con mochila: 170-1.000 l/ha</p>	<p>(aire libre e invernadero): Aplicar después de 5ª hoja verdadera del tallo principal desplegada (BBCH 15) hasta madurez completa (BBCH 89). Dosis por aplicación: Aire libre: 1-2 kg/ha Invernadero: Pulverización manual con lanza/pistola: 1-1,6 kg/ha Pulverización manual con mochila: 1-1,7 kg/ha</p>
	MILDIU					
	ANTRACNOSIS					
	BACTERIOSIS					
Vid	MILDIU		1		200-1.200 l/ha	



Nº REGISTRO: 19910

OXIMUR 50 PM

USO	AGENTE	Dosis	Nº Aplic.	Intervalos	Vol. Caldo	FORMA Y ÉPOCA DE APLICACIÓN (Condic. Específico)
	BACTERIOSIS	0,08 - 0,7 %				Aplicar después de 5 hojas desplegadas (BBCH 15) hasta bayas listas para recolectarse (BBCH 89).  Dosis por aplicación: 1-1,4 kg/ha.

**Plazos de Seguridad (Protección del consumidor):**

Uso	P.S. (días)
Berenjena, Pimiento, Tomate	10 (AIRE LIBRE) Y 3 (INVERNADERO)
Almendro, Avellano, Brécol, Coliflor, Nogal, Olivo	14
Vid	21
Manzano, Melocotonero, Peral	21 (POST-FLOR.)
Ajo, Alcachofa, Cebolla, Chalote, Guisante verde, Haba verde, Judía verde	3
Cucurbitáceas de piel no comestible, Lechuga y similares	7
Arbustos y pequeños árboles ornamentales, Coníferas, Frondosas, Ornamentales herbáceas, Palmáceas, Palmera datilera	NP
Albaricoquero, Cerezo, Ciruelo, Cítricos, Manzano, Melocotonero, Peral	NP (PRE-FLOR.)

**Condiciones generales de uso:**

Bactericida/fungicida.

Para uso profesional, en cultivos al aire libre, aplicar el producto mediante pulverización normal con tractor o bien manual con mochila o lanza/pistola. En cultivos en invernadero, aplicar mediante pulverización manual con mochila o lanza/pistola.

Observar precauciones por la fitotoxicidad propia del cobre, sobre todo en zonas frías y húmedas, en algunas variedades de frutales, vid y otros cultivos.

Producto no autorizado en ámbitos distintos de la producción primaria agraria definidos en el artículo 46 del Real Decreto 1311/2012, de 14 de septiembre.

**Excepciones:** --

**Clase de usuario:**

Uso reservado a agricultores y aplicadores profesionales



## **Mitigación de riesgos en la manipulación:**

### **SEGURIDAD DEL APLICADOR**

#### **AIRE LIBRE**

- **MEZCLA, CARGA, LIMPIEZA Y MANTENIMIENTO DEL EQUIPO:**

Para pulverizaciones con tractor (en todos los usos) así como pulverizaciones manuales con lanza/pistola (frutales de hueso y pepita en prefloración, almendro, nogal, avellano, olivo, vid y lúpulo):

- Ropa de trabajo.
- Guantes de protección química.
- Mascarilla tipo FFP1 (según norma UNE-EN 149:2001+A1:2010) o mascarilla con filtro del tipo P1 (según normas UNE-EN 143:2001, UNE-EN 143/AC:2002, UNE-EN 143:2001/AC:2005, UNE-EN 143:2001/A1:2006).

Para pulverizaciones manuales con lanza/pistola (frutales de hueso y pepita en post-floración, cítricos, kiwi, ornamentales herbáceas, arbustos y pequeños árboles ornamentales, coníferas, frondosas, palmáceas y palmera datilera, fresal, cucurbitáceas de piel comestible y no comestible, tomate, berenjena, pimiento, hortícolas de bulbo, zanahoria y otras hortícolas de raíz, alcachofa, puerro y otras hortícolas de tallo, inflorescencias vegetales del género brassica, leguminosas frescas, lechuga y similares, remolacha azucarera, tomate industrial, patata y otros tubérculos) y pulverizaciones con mochila (en todos los usos):

- Ropa de trabajo.
- Guantes de protección química.

- **APLICACIÓN:**

Mediante tractor: ropa de trabajo.

Mediante lanza/pistola y mochila: ropa de trabajo y guantes de protección química.

#### **INVERNADERO**

- **MEZCLA, CARGA :**

Pulverizaciones manuales con lanza/pistola:

- Ropa de trabajo.
- Guantes de protección química.
- Mascarilla tipo FFP2 (según norma UNE-EN 149:2001+A1:2010) o mascarilla con filtro del tipo P2 (según normas UNE-EN 143:2001, UNE-EN 143/AC:2002, UNE-EN 143:2001/AC:2005, UNE-EN 143:2001/A1:2006).

Pulverizaciones manuales con lanza/pistola:

- Ropa de trabajo.
- Guantes de protección química.
- Capucha y pantalla facial (según norma UNE-EN 166:2002).





• APLICACIÓN, LIMPIEZA Y MANTENIMIENTO DEL EQUIPO:

Pulverizaciones manuales con mochila y lanza/pistola:

- Ropa de protección química tipo 3 o 4 (según norma UNE-EN 14605:2005+A1:2009),
- Calzado resistente a productos químicos.
- Guantes de protección química.
- Capucha y pantalla facial (según norma UNE-EN 166:2002).

SEGURIDAD DEL TRABAJADOR

o Ropa de trabajo y guantes de protección química (durante el manejo del cultivo tratado o superficies contaminadas para las tareas de reentrada, excepto inspección y riego) en frutales de pepita, frutales de hueso, almendro, nogal, avellano, granado, higuera, cítricos, olivo, ornamentales herbáceas, arbustos y pequeños árboles ornamentales, coníferas, frondosas, palmáceas y palmera datilera, fresal, cucurbitáceas de piel comestible y no comestible, tomate, berenjena, pimiento, hortícolas de bulbo, zanahoria y otras hortícolas de raíz, alcachofa, puerro y otras hortícolas de tallo, inflorescencias vegetales del género brassica, leguminosas frescas, lechuga y similares. Se respetará además el plazo de reentrada fijado).

o En vid, kiwi, remolacha azucarera, patata y otros tubérculos, lúpulo y tomate industrial: ropa de trabajo. Se respetará además el plazo de reentrada fijado).

PLAZO DE REENTRADA (para todas las tareas excepto inspección y riego):

21 días en frutales de pepita (pre-floración) y frutales de hueso (pre-floración).

20 días en vid.

16 días en frutales de pepita (post-floración).

14 días en almendro, nogal, avellano, olivo, granado e higuera.

13 días en cítricos y kiwi.

12 días en ornamentales herbáceas, arbustos y pequeños árboles ornamentales, coníferas, frondosas, palmáceas y palmera datilera.

FRASES ASOCIADAS A LA REDUCCIÓN DEL RIESGO

Ropa de trabajo: manga larga, pantalón largo y calzado adecuado.

Durante la aplicación del producto, el operador evitará el contacto con el follaje húmedo.

No entrar al cultivo hasta que el producto esté seco.

No tratar con este producto en caso de que se prevea la realización de labores mecánicas que puedan deteriorar los guantes de protección química

En el cultivo de remolacha, en caso de tener que colocar, retirar o mover los tubos de riego en las 48 horas posteriores al tratamiento fitosanitario, se utilizarán botas (de caucho o poliméricas), ropa y guantes de protección química adecuados.

**Clasificaciones y Etiquetado:**



<b>Clase y categoría de peligro (Humana)</b>	
<b>Pictograma</b>	
<b>Palabra Advertencia</b>	--
<b>Indicaciones de peligro</b>	EUH 210 - Puede solicitarse la ficha de datos de seguridad. EUH 401 - A fin de evitar riesgos para las personas y el medio ambiente, siga las instrucciones de uso.
<b>Consejos de Prudencia</b>	P261 - Evitar respirar el polvo/el humo/el gas/la niebla /los vapores/el aerosol. P262 - Evitar el contacto con los ojos, la piel o la ropa. P280 - Llevar guantes, prendas y mascarilla de protección.
<b>Clase y categoría de peligro (Medio ambiental)</b>	Acuático agudo 1 Acuático crónico 1
<b>Pictograma</b>	GHS09 (medio ambiente)
<b>Palabra Advertencia</b>	Atención
<b>Indicaciones de peligro</b>	H410 - Muy tóxico para los organismos acuáticos, con efectos duraderos.
<b>Consejos Prudencia</b>	P273 - Evitar su liberación al medio ambiente. P391 - Recoger el vertido. P501 - Elimínense el contenido y/o su recipiente de acuerdo con la normativa sobre residuos peligrosos.

**“A FIN DE EVITAR RIESGOS PARA LAS PERSONAS Y EL MEDIO AMBIENTE SIGA LAS INSTRUCCIONES DE USO”, en caracteres que resalten el texto.**

#### **Mitigación de riesgos ambientales:**

Debido al riesgo para las aguas subterráneas, se considera necesario un control de los datos de monitoreo de dichas aguas subterráneas para todos los usos.

SPE2: Para proteger las aguas subterráneas no aplicar en suelos arenosos, pedregosos, o con drenaje artificial.

SPE3: Para proteger los organismos acuáticos, respétese sin tratar hasta las masas de agua superficial una banda de seguridad de:

- 40 m de los cuáles 20 metros de cubierta vegetal en tomate (aire libre), berenjena (aire libre), pimiento (aire libre), cebolla, ajo, chalote, lechuga y similares, brécol, coliflor, alcachofa, judías y guisantes,
- 50 m de los cuáles 20 metros de cubierta vegetal en olivo, cítricos, vid, cucurbitáceas de piel no comestible (melón y sandía)
- 50 m de los cuáles 10 metros de cubierta vegetal en frutales de pepita, frutales de hueso, almendro, nogal, avellano, ornamentales herbáceas, arbustos y pequeños árboles ornamentales, coníferas, frondosas, palmáceas y palmera datilera.

**Eliminación Producto y/o caldo:** --

**Gestión de envases:**



Nº REGISTRO: 19910

OXIMUR 50 PM

Conforme a lo establecido en el Real Decreto 1416/2001, de 14 de diciembre, sobre envases de productos fitosanitarios, en la etiqueta deberá figurar la siguiente frase: Entregar los envases vacíos o residuos de envases bien en los puntos de recogida establecidos por los sistemas colectivos de responsabilidad ampliada (SIG) o directamente en el punto de venta donde se hubiera adquirido si dichos envases se han puesto en el mercado a través de un sistema de depósito, devolución y retorno.

**Otras indicaciones reglamentarias:**

Sp1: No contaminar el agua con el producto ni con su envase. No limpiar el equipo de aplicación del producto cerca de aguas superficiales. Evítese la contaminación a través de los sistemas de evacuación de aguas de las explotaciones o de los caminos.

Contiene dolomita y bentonita. El contenido en sílice cristalina de la fracción respirable en este formulado debe ser inferior al 0,1%.

Para los usos en aquellas zonas destinadas al público en general (ornamentales), se deberá cumplir con las especificaciones recogidas en el Real Decreto 1311/2012 por el que se establece el marco de actuación para conseguir un uso sostenible de los productos fitosanitarios.

La autorización del producto queda supeditada a posibles modificaciones tras la renovación de la autorización europea de la sustancia activa cobre.

**Condiciones de almacenamiento: --**